



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2009.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 2 de octubre de 2009.
- 2.- Otorgar a Doña Carmen Català Guzmán, licencia ambiental para instalar una actividad de Bar-Hamburguesería en Paseo Buenavista, sin número local 25 "Neocines".
- 3.- Otorgar a "Puerto Azahar, Centro de Ocio, Sociedad Anónima", licencia ambiental para instalar una actividad de ampliación de uso a 3ª planta. Centro de Ocio en Paseo Buenavista, Complejo Puerto Azahar-3ª Planta.
- 4.- Otorgar a Doña Fouzia Essadani Ep Kamal, licencia ambiental para instalar una actividad de Bar sin audición musical en calle Sagasta, 2 BJ
- 5.- Otorgar a "Kasmerk 2000 Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de exposición y venta de muebles en Polígono Autopista Sur, 101
- 6.- Otorgar a "Habel y Castellón Cooperativa Valenciana, COOP. V." licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de productos cosméticos en calle República Argentina, 49.
- 7.- Otorgar a "Colani Sociedad Anónima" licencia para ejercer la actividad de garage-aparcamiento privado con un total de 76 vehículos automóviles y 4 motocicletas en Paseo de la Universidad, Manzana 36.

8.- Otorgar a "Proalmar Edificaciones Castellón, Sociedad Limitada", licencia de apertura para la actividad de garaje aparcamiento para 7 vehículos en el local sito en Camino Pi Gros, esquina calle Tirig.

9.- Otorgar a Don Ioan Florin Lascau licencia de apertura para la actividad de Cafetería en Calle Zorita número 19 bajo de este término municipal, actividad recogida en el epígrafe 2.8.3 del Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, aprobado por Ley 4/2003, de 26 de febrero, y con un aforo máximo permitido de 87 personas.

10.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de Café-Bar, en calle Dolores, 7 bajo / Plaza Tetuán, 37, a favor de Don José Domenech Vicente.

11.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de Bar Restaurante sin audición musical, en Plaza Sierra Esparraguera, 9 bajo 3, a favor de "Restaurante Manuela Sociedad Limitada".

12.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de pub, en Calle Jover, 11, a favor de Don Pablo Fabrega Mingarro.

13.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje, en calle Huesca, 21 (antiguo 25), a favor de la Comunidad de propietarios ciudad de Huesca.

14.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de Comercio al por menor de iluminación, en Avenida del Mar, 49 derecha, a favor de "Expandia Sociedad Limitada".

15.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de Taller de Chapa y Pintura, en avenida de Lairon, esquina calle Rio Veo, a favor de "Marza Sociedad Limitada".

16.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de ultramarinos, en calle Ros de Ursinos, 32, a favor de Don Andreil Belei.

17.- Aceptar el desistimiento efectuado por Doña María Vicenta Moreno Soriano de la solicitud de cambio de titular de la licencia de actividad de venta menor de pan, pastelería con degustación de té, café y bebidas alcohólicas, en calle Ciscar, 16-bajo-B, de esta Ciudad, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

18.- Modificar la licencia urbanística otorgada en fecha 27 de marzo de 2009 y la otorgada a su modificado en fecha 5 de junio de 2009 a la mercantil "Centro Deportivo Impala Sport Club, Sociedad Limitada." consistente en la construcción de un edificio anexo destinado a actividades deportivas en la calle Astrónomo Francesc Aragó, de esta Ciudad, subsistiendo íntegramente el resto de las condiciones establecidas en el acuerdo

de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 27 de marzo de 2009, mediante la que se otorgó licencia urbanística inicial.

19.- Otorgar a la mercantil “Castellplana, Sociedad Limitada”, una prórroga de 12 meses para la total terminación de las obras de construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para 68 plazas de aparcamiento, planta baja para locales y 32 viviendas en 8 plantas en alto más bajo cubierta en la calle Tenerias esquina calle Vicente Gimeno Michavila, de esta Ciudad, a partir del plazo inicialmente concedido, que concluye el 21 de septiembre de 2009.

20.- Ordenar a Don Antonio Vicente Mas Del Puerto, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de la casa de madera prefabricada, restableciendo el terreno a su estado anterior, en el Camino Donación, entrador Pit Roget DO-248, Partida Rafalafena, de este término municipal.

21.- Ordenar a Don Juan Pablo Moreno Peiró, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de la vivienda prefabricada de madera, restableciendo el terreno a su estado anterior, en el Camino Travesera TV-21-B, Partida Travesera, de este término municipal.

22.- Ratificar el convenio suscrito entre la Asociación “Amics de Palanques de Castellón” y el Excelentísimo señor Alcalde-Presidente, en representación del Ayuntamiento de Castellón, en fecha 28 de julio de 2009, para colaborar en el desarrollo de la campaña de reutilización solidaria de equipos informáticos durante los meses de agosto a noviembre de 2009, con una validez hasta el día 30 de noviembre de 2009.

23.- Autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación a nombre de “Telefonica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.” contenida en la Relación 526-A/2009 de fecha 30 de septiembre de 2009 que asciende a 26.271,01 euros.

24.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 498-D/2009 de fecha 30 de septiembre de 2009 que asciende a un total de 2.107.988,46 euros.

25.- Reconocer la obligación a nombre de “Teleco, Sociedad Limitada.” contenida en la Relación 518-R/2009 de fecha 30 de septiembre de 2009 que asciende a 29.701,45 euros.

26.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Fé y Diálogo, Asociación de jubilados y pensionistas independientes del Ayuntamiento de Castellón, Asociación de jubilados y pensionistas San Juan Bautista, Asociación de jubilados y pensionistas Santa Teresa, Asociación de jubilados y pensionistas San Agustín San Marcos, Asociación de jubilados y pensionistas Roquetes, Asociación de jubilados y pensionistas San José Obrero, Asociación de jubilados y pensionistas Vida

Creixent, Asociación de jubilados y pensionistas Cuadra Saboner y Asociación de jubilados y pensionistas los Ángeles la Unión en relación con la concesión de subvenciones por parte de este ayuntamiento por la ejecución de programas de actividades realizadas en el año 2008.

27.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación aula debate mujeres del Grao y Asociación de vecinos Los Ángeles en relación con la concesión de subvenciones por parte de este Ayuntamiento por la realización de actividades en defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos de esta ciudad durante 2008.

28.- Aceptar la cesión de uso gratuita del inmueble denominado Teatro del Raval que ocupa parte del edificio sito en la Plaza María Agustina, número 1 de Castellón de la Plana, con entrada por la calle Conde de Pestagua, con una superficie de 996,40 m², por el plazo de diez años contados a partir de la adopción del presente acuerdo, ampliándose dicho plazo por prórrogas sucesivas de un año hasta un máximo de 30 años, incluido el período inicial, siempre que no sea denunciado por ninguna de las partes con una antelación de al menos seis meses a contar desde la fecha de vencimiento de la cesión o de cada una de las prórrogas, con destino a la realización de actividades de interés para los habitantes del municipio.

29.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, los Servicios de actualización del mapa de ruido y seguimiento y control del plan acústico municipal de Castellón así como las actuaciones necesarias en cumplimiento de la normativa vigente en materia de ruido, con un presupuesto máximo para los dos años de duración del contrato de ciento noventa y ocho mil doscientos setenta y cinco euros con ochenta y seis céntimos de euro (198.275,86 euros), más 31.724,14 euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

30.- Dar a las tres Escuelas Infantiles de Primer Ciclo de titularidad Municipal en la calle Antonio Prades Safont, en la calle Desierto de las Palmas y en la calle José María Mulet Ortiz de Castellón de la Plana, el siguiente nombre:

- Escuela Municipal Infantil de Primer Ciclo Chupetes, al inmueble sito en calle Antonio Prades Safont.

- Escola Municipal Infantil de Primer Cicle Biberons, al inmueble ubicado en la calle Desierto de las Palmas.

- Escola Municipal Infantil de Primer Cicle Peücs, al inmueble sito en la calle José María Mulet Ortiz.

31.- Aprobar el expediente de contratación, que comprende el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del servicio de diseño y ejecución de una campaña de dinamización de espacios urbanos naturales de la ciudad de Castellón de la Plana y su promoción publicitaria (Parque de Rafalafena; Parque de Ribalta; Parque del Pinar del Grao; Parque del Geólogo Josep Royo Gómez) con un valor estimado que asciende al importe total de 1.830.400 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, correspondiente al periodo comprendido entre 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013 y un presupuesto máximo acumulado que asciende al importe de 915.200 euros, a la baja, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011.

32.- aceptar de plano la renuncia presentada por la Asociación de alumnos y exalumnos del centro FPA "Germá Colón", a percibir la cantidad de 3.849,45 euros de la subvención concedida en fecha 18 de abril de 2008, para financiar el proyecto denominado "cursos de castellano y valenciano para personas inmigrantes recién llegadas", y en consecuencia, dejar sin efecto dicha cantidad, declarando concluso el procedimiento de otorgamiento del mencionado importe de esta subvención.

33.- Aprobar el Proyecto de Modificación del Reglamento para la creación, modificación y supresión de ficheros que contienen datos de carácter personal de titularidad del Ayuntamiento de Castellón de la Plana de fecha 29 de mayo de 2008, referido al Anexo I, denominado "Declaración de creación de nuevos ficheros" y formular al Pleno, la correspondiente propuesta de acuerdo.

34.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Otorgar a la Fundación Universidad Internacional de Valencia licencia urbanística para la reparación estructural del edificio situado en la calle Mayor número 91
- Adjudicar provisionalmente el contrato de las obras del proyecto de colector para la red de drenaje en la avenida Enrique Gimeno de Castellón de la Plana a la mercantil "Pavasal Empresa Constructora, Sociedad Anónima", por la cantidad de 233.919,19 euros más 37.427,07 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Aprobar el proyecto de Modificación de Créditos número 5P/2009 por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios del Presupuesto Municipal del año 2009 por una cuantía total de 159.000,00 euros cuya financiación se realiza con cargo a bajas por anulación por la misma

cuantía y formular al Ayuntamiento Pleno, la correspondiente propuesta de acuerdo.

- Adjudicar provisionalmente a la mercantil “Maquinaria y Vehículos y Recambios, Sociedad Limitada” (Maquiver, Sociedad Limitada”) el Servicio de préstamo de bicicletas de uso público en el término municipal de Castellón, por un periodo de cuatro años.